

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3107 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Número 30/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Hotec Hotel Contract, Sociedad Anónima, con CIF A-96776182, y domicilio en Silla (Valencia), calle Josep Renau número 1 - esquina a Calle Pintor Segrelles-, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Ignacio Romero Corell, abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Gobernador Viejo, número 14 - 3º - 6ª.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120002240-1